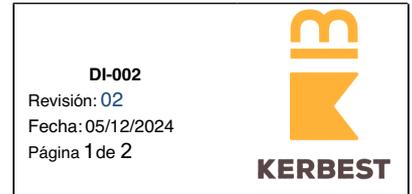




## POLÍTICA AMBIENTAL



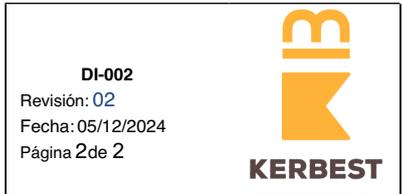
AGROPECUARIA LA SERROTA S.L. es una empresa líder en el sector porcino tanto desde el punto de vista productivo como en investigación. Su granja de multiplicación GRANGENIA, además de ser un referente en cuanto a bienestar animal y bioseguridad, está comprometida con la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, la formación y con nuestros entornos rurales.

Para cumplir con este compromiso, AGROPECUARIA LA SERROTA S.L. **ha implantado y certificado con AENOR un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 que alcanza a toda su unidad de explotación GRANGENIA.** Nuestra política ambiental, concebida como punto de partida y motor de nuestro sistema de gestión, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental. Los principios fundamentales establecidos en nuestra política son:

- 1. La protección del medio ambiente**, incluida la **prevención** de la contaminación, la minimización de nuestro impacto ambiental y el uso sostenible de los recursos, desarrollando, implantando y manteniendo un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.  
Dentro de este compromiso se incluye la protección de la atmósfera y el clima a través de la **investigación y el desarrollo** para la mejora de los procesos, la gestión eficiente de su principal subproducto (deyecciones ganaderas) y residuos que se puedan ocasionar en la actividad, el fomento de la eficiencia y ahorro tanto energético como hídrico implantando las Mejores Técnicas Disponibles, la **reducción del contenido de emisiones**, así como a la maximización de las oportunidades que ofrece la economía circular.
- 2. Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos**, manteniendo las actividades, instalaciones y productos dentro del marco legal ambiental vigente.
- 3. Fomentar convenios de colaboración con Universidades, Fundaciones...** que sirvan de herramienta para el desarrollo del sector primario que tiene que estar basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- 4. Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- 5. Favorecer la mejora del comportamiento ambiental** de aquellos grupos de interés sobre los que podamos tener influencia.
- 6. Proceder a la revisión y mejora continua** de nuestro desempeño ambiental, aumentando progresivamente su eficacia y la de los procesos que conforman nuestro sistema de gestión.
- 7. Facilitar el nivel de formación y sensibilización** necesario para el eficiente desempeño ambiental de los miembros de nuestra organización.
- 8. Favorecer metodologías de comunicación** oportunas para que la política sea conocida y entendida por todos los empleados de la organización y otros grupos de interés.



## POLÍTICA AMBIENTAL



9. Establecer un objetivo de mejora de nuestro ecosistema que culmine con una mayor biodiversidad y enriquecimiento de nuestros suelos.
10. Favorecer el uso de energías procedentes de fuentes renovables disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.
11. Favorecer nuevas líneas de investigación que mejoren la caracterización de nuestro purín y se convierta en pieza clave para la regeneración y mejora de los suelos de nuestro entorno.
12. Fomentar la excelencia en la gestión de los procesos que minimicen el uso de productos en origen y promuevan la valorización de los residuos hacia una economía circular, reduciendo la cantidad de residuos generados
13. Promocionar el bienestar animal para seguir siendo un referente a nivel nacional.

La presente Política alcanza tanto a la Dirección como a toda la plantilla, considerando que la protección del medio ambiente es responsabilidad de todos y cada persona debe velar tanto por la calidad de su trabajo como por el cumplimiento del sistema de gestión ambiental.

La dirección de la empresa revisará y modificará cuando proceda esta política ambiental, de modo que se asegure su cumplimiento y comprensión en todo momento y a todos los niveles de la organización.

La Dirección

Alberto Pascual Muñoz